

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia EJECUTIVO 2013-51	JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU­NICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS, CONOCIMIENTO Y ORALIDAD CIVIL DE VÉLEZ, SANTANDER. TEL. 7564714- Fax. 7564230 e-mail: j01prmvelez@cendoj.ramajudicial.gov.co carrera 2 N. 9-06 piso 3 oficinas 314-316 Palacio de Justicia
---	--

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU­NICIPAL EN ORALIDAD.

Los autos al despacho informando que el término de traslado se encuentra vencido y las partes guardaron silencio. Vélez, 27 de Julio de 2020.

Sandra J Camacho P.

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO.

Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU­NICIPAL EN ORALIDAD.
Vélez, Santander, Ocho de Octubre de dos mil Veinte.**

Constatando el informe secretarial que precede y como quiera que no fue objetada la liquidación que precede, el Juzgado APRUEBA en todas y cada una de las partes la anterior liquidación del crédito actualizada.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



MARÍA SMITH MARTÍNEZ GUIDO.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU­NICIPAL DE VÉLEZ EN ORALIDAD. Hoy 09 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 046. <i>Sandra J Camacho P.</i> SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO SECRETARIA
